

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

117

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2229/2025, entre Dña. Sofía María Messi, por un presunto delito de Robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El magistrado-juez que lo dicta: D. Ángel José Lera Carrasco.
Lugar: Madrid.
Fecha: 24 de septiembre de 2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.—En este Órgano Judicial se han recibido las actuaciones que preceden en virtud de atestado de Puesto P. de Villaviciosa de Odón, con fecha 12 de mayo de 2025.

PARTE DISPOSITIVA

Incócese Diligencias Previas, al mismo tiempo, se decreta su sobreseimiento provisional.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal que servirá de parte de incoación y una vez firme archívense las presentes actuaciones.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Lo acuerda y firma S.S.^a.

El magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación a Dña. Sofía María Messi, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.729/25)

